

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de mayo de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 13 de mayo de 2002, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico Medio de Informáticas D. Ignacio Jesús López Vivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 13 de mayo de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

EDICTO de 7 de mayo de 2002, sobre avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 147.3 y 125 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público por el plazo de 30 días, el Avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico, al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Galisteo, a 7 de mayo de 2002. El Alcalde, FRANCISCO TOSCANO CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

EDICTO de 24 de abril de 2002, sobre Estudio de Detalle del tramo urbano, margen izquierda de la Carretera a Santa Marta de Magasca.

Aprobado inicialmente por esta Alcaldía, el Estudio de Detalle del tramo urbano, margen izquierda de la Carretera a Santa Marta de Magasca, redactado por el arquitecto D. Felipe Jaraíz Castuera, consistente en el reajuste de la alineación oficial fijada en las NN.SS. de Planeamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información

pública y audiencia a los interesados, por plazo de un mes, a efectos de que en el citado plazo se puedan presentar reclamaciones, alegaciones o sugerencias.

La Cumbre, a 24 de abril de 2002. El Alcalde, ENRIQUE BERMEJO MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 22 de abril de 2002, sobre modificación de la delimitación de la UE-9.

Aprobada inicialmente la Modificación de la Delimitación de la UE-9, todo el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días a efecto de examen y reclamaciones (Al ser tres los medios de publicación -DOE, BOP y Diario Extremadura- se computará el plazo que corresponda al último medio en que aparezca inserto el presente Edicto y ello sin perjuicio de la notificación personal a los propietarios de los terrenos incluidos en la UE citada).

Montehermoso, a 22 de abril de 2002. El Alcalde, AURELIANO MARTÍN ALCÓN.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2002, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.uno de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motivan las notificaciones "Procedimiento Administrativo de Apremio".
- Órgano Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).